



Decanato

AGENDA N° 21

**REUNIÓN ORDINARIA, CONTINUACIÓN DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DEL 18.03.16,
DECLARADA EN SESIÓN PERMANENTE,
A REALIZARSE EL DÍA MARTES 12 DE JULIO
DE 2016, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL
EDIFICIO “A”**

HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario)

A las 08:00 a.m., se continuará la discusión de la Propuesta del Reglamento del Trabajo Especial de Grado (T.E.G).

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 13 del 10.05.16

1.2 Acta N° 14 del 17.05.16

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva*

1.3 Acta N° 15 del 24.05.16

1.4 Acta N° 16 del 31.05.16

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II A) DEL DECANO

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

II E) DE COMISIONES

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-089 de fecha 01.07.16 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°19 celebrada el viernes 01.07.16, remite comunicación suscrita por la Profesora **María Elena Naranjo Martín**, C.I. V-10.713.190, Asociado a Dedicación Exclusiva, mediante la cual solicita un **Permiso No Remunerado** por el lapso de seis (06) meses contados a partir del 01.09.16, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 149 Capítulo III del EPDI-ULA, como primera prórroga luego del primer año de licencia sin remuneración.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.2 Comunicación DB-090 de fecha 01.07.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 19 celebrada el viernes 01.07.16, cumplen con sugerir a los profesores que se mencionan más adelante, como integrantes del **Jurado Ad hoc** que conocerá las credenciales de mérito presentadas por el Profesor **Ángel Eduardo Lobo Rojas**, C.I V-18.125.407, Instructor a Dedicación Exclusiva, para **Ascender** a la categoría de Profesor Asistente, por aplicación del artículo 163 del EPDI-ULA. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

William Quintero Toro

(Coordinador)

Amaranta Lutecia Gómez Arreaza

Wileidy Andrea Gómez Calderón

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta el profesor Lobo en su especialidad.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.3 Comunicación DB-091 de fecha 01.07.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 19 celebrada el viernes 01.07.16, cumplen en remitir **Acta Veredicto Aprobatoria** del Jurado ad-hoc que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Profesor **Héctor Rafael Acosta Oviedo**, C.I V-23.721.735, Agregado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, por aplicación del Artículo 188 del EPDI de la ULA. El ascenso del Profesor Acosta Oviedo surte efectos académicos y administrativos a partir del 16.06.2016.

PROPOSICIÓN: *En cuenta del Acta, aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

4.4 Comunicación DB-092 de fecha 01.07.16 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°19 celebrada el día 01.07.16, **conoció, aprobó y acordó** solicitar los trámites correspondientes de **Ajuste del Pan de Actividades** a realizar durante el **Año Sabático** de la profesora **Elsa Evelia Nieves Blanco**, C.I.V-4.407.987, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir del 12.09.16 hasta el 11.09.17, según resolución CU/DAP 2532. Este cambio es motivado a que se hace imposible la visita de trabajo prevista inicialmente en la segunda actividad, la cual se proponía realizar una estancia de investigación en Brasil, por lo que ésta será cambiada a la **Escuela Superior Politécnica de Chimborazo** en la ciudad de Riobamba, en Ecuador, acogiéndose a lo establecido en el Art.85 del EPDI-ULA. Para tal fin adjunta su Plan de actividades modificado con el respectivo aval de la ESPOCH.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.5 Comunicación DB-093 de fecha 01.07.16 remitiendo el Informe de Actividades de la Profesora **Ximena Barros Álvarez**, C.I. V-13.832.662, Agregado a Dedicación Exclusiva., correspondiente a las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01.03.2016 y el 31.08.2016, en los Estudios Doctorales que viene realizando en Bioquímica en la Universidad de Washington, Seattle, Estados Unidos de Norteamérica, bajo la figura de **Beca**, iniciados el 01.09.2013. Dicho informe de actividades cuenta con el aval del Tutor, Prof. Wim G. J. Hol.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.6 Comunicación DB-094 de fecha 01.07.16 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes de la Prórroga de Beca de la Profesora **Ximena Barros Álvarez**, C.I. V-13.832.662, Agregado a Dedicación Exclusiva, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de septiembre del 2016 al 31 de agosto del 2017, a fin de continuar los Estudios que viene cursando en el Doctorado en Bioquímica en la Universidad de Washington, Seattle, Estados Unidos de Norteamérica, bajo la tutoría del Prof. Wim G. J. Hol, iniciados el 01.09.2013.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.7 Comunicación DB-095 de fecha 01.07.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 19 de fecha 01.07.16, conoció el contenido de la comunicación suscrita por el Profesor William Quintero, Coordinador y la Profesora Leida Valero, Miembro Principal de la **Comisión Electoral de esa Unidad Académica**, mediante la cual informan que esa Comisión acordó Extender la postulación de candidaturas al Proceso Electoral para la designación de los cinco (5) Representantes Principales Profesorales y sus Suplentes, ante el Consejo del Departamento período 2016-2018, considerando la falta de postulaciones bajo la modalidad de Planchas o Listas como lo establece el Art. 44 del Reglamento Electoral de la ULA. En ese sentido, se plantean la postulación de candidatos de Forma Uninominal y por escrito ante la Comisión Electoral del Departamento. Los miembros que no asistan a alguna sesión deberán realizar las previsiones para ser suplidos por quienes corresponda. A continuación se indica el nuevo calendario:

- Publicación del Listado de Electores: martes 08/06/2016
- Impugnación del Listado de Electores: desde el 08/06/2016 hasta el 22/06/2016
- Postulación de los Candidatos: desde 22/06/2016 hasta el 07/07/2016
- Publicación de la Lista de Candidatos: 11/07/2016
- Impugnación de la Lista de Candidatos: desde el 11/07/2016 hasta el 13/07/2016
- Publicación de los Candidatos postulados: 14/07/2016
- Fecha de Elecciones: miércoles 20/07/2016 a partir de las 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.
- Lugar: Jefatura del Departamento de Biología

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Informar a la Comisión Electoral de la Facultad)*

4.8 Comunicación DB-096 de fecha 01.07.16 informando que el consejo de Departamento en su reunión ordinaria N° 19 *celebrada el día 01.07.16*, conoció del contenido de la comunicación DECA/CIENCIAS N°137/16 de fecha 22.06.16, en la cual solicita la postulación de un representante con su respectivo suplente para conformar la **Comisión Asesora del Consejo de la Facultad para asuntos de Salud y Seguridad Laboral**. Para tal fin se acordó nombrar a los Profesores:

Héctor Rafael Acosta Oviedo Principal
Luz Thais Castro Suplente

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir al S.S.S.T)*

4.9 Comunicación CDDB-152 de fecha 01.07.16 **proponiendo el Jurado** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Comparación del sistema de oligos MY09/MY11 y soltar para detección de variantes del virus del papiloma humano", de la Br. **Moreno Gracia Cristela Yosmary**, C.I. V-19.865.050 Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Jhon Cruz (Tutor) Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Militza Quintero Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Marco Batidas Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Néstor González (Suplente) Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.10 Comunicación CDDB-153 de fecha 01.07.16, referente a la comunicación emitida por la Dra. Luisa Barboza del Instituto Inmunología Clínica, en donde informó a esa Unidad Académica, que interrumpen definitivamente el proyecto de Trabajo Especial de Grado titulado: "Valor pronostico de los anticuerpos anti NS5B en pacientes infectados con el virus de Hepatitis C (HCV)", del Br. **Contreras Márquez José Gregorio**, C.I. V-19.848.594, debido a motivos personales. Este Trabajo Especial de Grado, fue aprobado por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 11 del día 26.04.16, según oficio CON/FAC N° 249/16.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.11 Comunicación CDDB-155 de fecha 04.07.16 remitiendo **Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado**, presentado por la Br. **Rivero Márquez Luz Amira**, C.I. V-19.193.872, bajo la tutoría del Profesor Héctor Acosta, titulado: "**Trypanosoma evansi**", la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciada en Biología.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.12 Solicitud de permiso remunerado para el Profesora **María Marciano**, C.I. V-5.311.333, Agregado a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) días, del 11 al 13 de julio de 2016, con el fin de asistir al Foro "Soberanía y Seguridad Alimentaria. Caso Cacao" a realizarse en la ciudad de Maracay Edo. Aragua. Para los días del permiso ya han culminado las actividades docentes.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.13 Comunicación DF-123/2016 de fecha 29.06.16 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 10 de fecha 18.05.16, conoció del contenido de la comunicación DECA/CIENCIAS N°137/16 de fecha 22.06.16, en la cual solicita la postulación de un representante con su respectivo suplente para conformar la **Comisión Asesora del Consejo de la Facultad para asuntos de Salud y Seguridad Laboral**. Para tal fin se acordó nombrar a los Profesores:

Gerson Márquez Principal
Milg्रेya Cerrada Suplente

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir al S.S.S.T)*

4.14 Comunicación DF-124/2016 de fecha 27.06.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 10 celebrada el día 18.05.16, cumplen con solicitar **Reincorporación en Principio**, para el Profesor **Jesús R. Marquina C**, C.I. V-11.955.705, Agregado a Dedicación Exclusiva, **a partir del semestre B-2016**, luego del disfrute del **Año Sabático**, el cual realizó entre la Universidad de Pamplona-Colombia, el Laboratorio de Química Computacional del IVIC Caracas-Venezuela y el Centro de Estudios Avanzados en Óptica de la ULA, Mérida-Venezuela.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.15 Comunicación DFCD/008G-D-16 de fecha 13.07.16 remitiendo **Acta Aprobatoria del Trabajo Especial de Grado**, presentado por la Br. **Margionet Fabiola Díaz Araque**, C.I. V-19.593.231, bajo la tutoría del Profesor Adel Khoudier, titulado: **"Spin 2 Masivo Exótico"**, la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciada en Física.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.16 Solicitud de permiso remunerado para la Profesora **Alba Marina Ramírez Rojas**, C.I. V-12.351.469, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) días, del 18 al 20 de julio de 2016, con el fin de viajar a la ciudad de Barquisimeto para llevar a consulta a la mama. Su carga docente será cubierta por el Profesor Nelson Pantoja

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.17 Comunicación DM/111.16 de fecha 28.06.16 remitiendo el Acta-Veredicto Aprobatoria y un (01) ejemplar del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado **"Paraleje óptica del Satélite Simón Bolívar, usando dos puntos de observación distintos"** con su respectivo CD en versión electrónica, presentado por la bachiller **María I. Romero C**, C.I. V-18.796.311, para obtener el título de Licenciada en Matemáticas, bajo la tutoría del Profesor **Giorgio Bianchi**, asignado por el Consejo de la Facultad, en reunión ordinaria N° 15 de fecha 19.05.15, resolución N° CON/FAC-396/15. De igual manera, se Adjunta Constancia de Calificaciones y Culminación de Estudios; como también la respectiva Autorización para su divulgación en cumplimiento a la Resolución CON/FAC N° 412/09.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.18 Comunicación DM/112.16 de fecha 28.06.16 remitiendo para su conocimiento y fines consiguientes, Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por la profesora. **Migdalia Rivas.**, C.I. V-4.578.545, Agregado a Dedicación Exclusiva, donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario** por un lapso de diez (10) días, contados a partir del 06.06.16, extendiéndosele por nueve (09) días más desde 16.06.2016. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 10 celebrada el día 28.06.16, quedó en cuenta del reposo médico de la profesora Rivas.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.19 Comunicación DM/113.16 de fecha 06.07.16 remitiendo el **Informe de Actividades** de la Profesora **Lourdes Quintero**, C.I. V-3.991.520, Agregado a Dedicación Exclusiva, en su condición de Autorizada para realizar actividades de formación, en los estudios Doctorales en Educación que viene realizando en la

Facultad de Humanidades y Educación de la ULA, iniciados al 15.06.2010 bajo la tutoría de la Dra. Olga Porras.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.20 Comunicación DM/114.16 de fecha 07.07.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión extra ordinaria N° 04 de fecha 07.07 solicita **Prórroga de Autorizada** para la Profesora **Lourdes Quintero**, C.I. V-3.991.520, Agregado a Dedicación Exclusiva, a partir del 15.06.16 al 14.06.17, a fin de continuar sus estudios Doctorales en Educación, la cual que viene cursando en la Facultad de Humanidades y Educación de la ULA, iniciados el 15.06.2010 bajo la tutoría de la Dra. Olga Porras.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.21 Comunicación DM/116.16 de fecha 28.06.16 proponiendo el Jurado para la **Prueba de Conocimientos y Aptitudes** en el **Concurso de Credenciales** para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el Área de **Análisis Numérico**. Este cargo corresponde tras el Permiso No Remunerado otorgado al Profesor **Giovanni Calderón Silva**, C.I. V- 9.193.429, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir del 02.03.2016 hasta el 01.03.2017. Para tal fin, proponen como jurado a los siguientes profesores:

Dr. Kay Tucci

Dr. Cosme Duque

Dr. Felipe Cordero

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.22 Comunicación DM/117.16 de fecha 28.06.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 10 de fecha 28.06.16, aprobó la designación del Profesor **Felipe Cordero**, C.I. V-8.944.966, Asociado a Dedicación Exclusiva, para sustituir al Profesor **Gabriel Rondón**, C.I. V-19.421.813, Asistente a Dedicación Exclusiva como **Jurado** para integrar la prueba de conocimientos y aptitudes, tal como se desprende de la comunicación DM/105.16 de fecha 07.06.16, para el **Concurso de Credenciales** de un (01) cargo a nivel de **Instructor** en condición de Profesor Interino a Dedicación Exclusiva, en el Área **Análisis Numérico**. El motivo del cambio se debe a que el profesor Rondón está en trámite de inicio de BECA a partir del 01.08.2016.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el cambio de jurado (Informar al Jefe con copia al Jurado)*

4.23 Comunicación DM/118.16 de fecha 06.07.16, remitiendo el **Acta Veredicto Aprobatoria** del Jurado *Ad-hoc* que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Profesor **Vincenzo D'Alessio**, C.I. V-20.014.358, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de **ascender** a la categoría de profesor **Asistente** a Dedicación Exclusiva., por aplicación del Artículo 188 del EPDI de la ULA.

PROPOSICIÓN: *En cuenta del acta. Aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

4.24 Comunicación DM/119.16 de fecha 06.07.16, remitiendo el **Acta Veredicto Aprobatoria** del Jurado *Ad-hoc* que conoció las credenciales de mérito presentadas por la Profesora **Emily Quintero**, C.I. V-20.396.553, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de **ascender** a la categoría de profesor **Asistente** a Dedicación Exclusiva., por aplicación del Artículo 188 del EPDI de la ULA.

PROPOSICIÓN: *En cuenta del acta. Aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

4.25 Comunicación DM/120.16 de fecha 06.07.16 remitiendo el **Informe de Actividades** del Profesor **Francisco Javier Vielma Leal**, C.I. V-17.027.904, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante el periodo comprendido entre el 12.01.16 y el 11.07.16 correspondiente a sus estudios doctorales en el área de Ecuaciones Diferenciales en el Instituto de Matemática, Estadística y Computación Científica (IMECC) de

la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP) – Sao Paulo – Brasil, iniciados el 12.07.2015 bajo la tutela del Profesor P.h.D Maahendra Prasad Panthee. El informe está avalado por el grupo de Ecuaciones Diferenciales al cual está adscrito el Profesor Vielma.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.26 Comunicación DM/121.16 de fecha 06.07.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión extra ordinaria N° 04 de fecha 06.07.16 solicita **Prórroga de Beca** para el Profesor **Francisco Javier Vielma Leal**, C.I. V-17.027.904, Asistente a Dedicación Exclusiva, para el periodo comprendido entre el 12.07.16 al 11.07.17, a fin de continuar los estudios doctorales en el área de Ecuaciones Diferenciales en el Instituto de Matemática, Estadística y Computación Científica (IMECC) de la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP) – Sao Paulo – Brasil, iniciados el 12.07.2015 bajo la tutela del Prof. P.h.D Maahendra Prasad Panthee.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.27 Comunicación DM/121.16 de fecha 06.07.16 solicitando **Permiso Remunerado** para el Profesor **Ramón Pino**, C.I. V-3.995.182, Titular a Dedicación Exclusiva, por un lapso de treinta y tres (33) días comprendidos entre el 18.09.16 hasta 19.10.16, con el fin de viajar al Centro de Investigaciones en Informática de Lens (Francia), para realizar trabajos de investigación. Su carga docente será cubierta por el Profesor José Luis Chacón.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.28 Comunicación DQJ-157.16 de fecha 27.06.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 15 de fecha 27.06.16, **aprobó** solicitar a este Cuerpo, se realicen los trámites correspondientes para realizar el **Llamado a Concurso de Oposición, de un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área Fisicoquímica**. Este cargo se encuentra actualmente ocupado por la Profesora **Marilia Guillén Guillén**, C.I.V-19.487.412, contratada como Instructor a Dedicación Exclusiva, desde 02.02.15, según resolución del Consejo Universitario N° CU/DAP-1101 de fecha 02.03.15.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Llamado a Concurso de Oposición (Tramitar ante la Secretaria de la ULA)*

4.29 Comunicación DQJ-158.16 de fecha 27.06.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 15 de fecha 27.06.16, **aprobó** solicitar a este Cuerpo, se realicen los trámites correspondientes para realizar el **Llamado a Concurso de Oposición, de un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área Fisicoquímica**. Este cargo se encuentra actualmente ocupado por la Profesora **María Sofía Navarrete Burgos**, C.I.V-20.869.422, contratada como Instructor a Dedicación Exclusiva, desde 16.04.15, según resolución del Consejo Universitario N° CU/DAP-2130 de fecha 18.05.15.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Llamado a Concurso de Oposición (Tramitar ante la Secretaria de la ULA)*

4.30 Comunicación DQJ-159.16 de fecha 27.06.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 15 de fecha 27.06.16, **aprobó** solicitar a este Cuerpo, se realicen los trámites correspondientes para realizar el **Llamado a Concurso de Oposición, de un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área Fisicoquímica**. Este cargo se encuentra actualmente ocupado por el Profesor **Ángel Lunar Boadas**, C.I.V-16.827.568, contratado como Instructor a Dedicación Exclusiva, desde 02.02.15, según resolución del Consejo Universitario N° CU/DAP-1172 de fecha 09.03.15.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Llamado a Concurso de Oposición (Tramitar ante la Secretaria de la ULA)*

4.31 Comunicación DQJ-160.16 de fecha 27.06.16 solicitando se realicen los trámites correspondientes para la **Aprobación del Programa de Concurso y las Materias Afines del Concurso de Oposición**, tramitado según oficios N° DQJ-157.16, DQJ-158.16 y DQJ-159.16 de fecha 27.06.16, de **tres (03) cargos** en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el **Área de Físicoquímica**. Las materias afines son las siguientes:

- Físicoquímica 1
- Físicoquímica 2
- Físicoquímica 3
- Laboratorio de Físicoquímica 1
- Laboratorio de Físicoquímica 2

Se designa al Profesor **Rafael Antonio Almeida Mata**, C.I. V-4.579.787, Titular a Dedicación Exclusiva, como la Representante por el Consejo del Departamento con la finalidad de integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en dicho Concurso de Oposición.

PROPOSICIÓN: *En cuenta de la designación del Profesor **Rafael Antonio Almeida Mata** como el Representante por el Consejo del Departamento. Aprobar la designación del Representante por el Consejo de la Facultad, el Programa objeto del concurso y las Materias Afines (Tramitar ante el Consejo Universitario)*

4.32 Comunicación DQJ-161.16 de fecha 27.06.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 15 de fecha 27.06.16, **aprobó** solicitar a este Cuerpo, se realicen los trámites correspondientes para realizar el **Llamado a Concurso de Oposición, de un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área Química Analítica**. Este cargo se encuentra actualmente ocupado por el Profesor **Cristhian Quiroz Buelbas**, C.I.V-18.309.045, contratado como Instructor a Dedicación Exclusiva, desde 02.02.15, según resolución del Consejo Universitario N° CU/DAP-1090 de fecha 02.03.15.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Llamado a Concurso de Oposición (Tramitar ante la Secretaria de la ULA)*

4.33 Comunicación DQJ-162.16 de fecha 27.06.16 solicitando se realicen los trámites correspondientes para la **Aprobación del Programa de Concurso y las Materias Afines del Concurso de Oposición**, tramitado según oficios N° DQJ-161.16 de fecha 27.06.16, de **un (01) cargo** en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el **Área de Química Analítica**. Las materias afines son las siguientes:

- Química Analítica 1
- Química Analítica 2
- Laboratorio de Química Analítica 1
- Laboratorio de Química Analítica 2
- Análisis Instrumental
- Laboratorio de Análisis Instrumental

Se designa a la Profesora **Maribel Valero Villamizar**, C.I. V-10.555.994, Titular a Dedicación Exclusiva, como la Representante por el Consejo del Departamento con la finalidad de integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en dicho Concurso de Oposición.

PROPOSICIÓN: *En cuenta de la designación de la Profesora **Maribel Valero Villamizar** como el Representante por el Consejo del Departamento. Aprobar la designación del Representante por el Consejo de la Facultad, el Programa objeto del concurso y las Materias Afines (Tramitar ante el Consejo Universitario)*

4.34 Comunicación DQJ-163.16 de fecha 27.06.16, **proponiendo el Jurado Ad-hoc** para la evaluación de los recaudos presentados por la Profesora **Floralba López González**, C.I. V-13.027.326, Agregado a Dedicación Exclusiva, para ascender a la categoría de Asociado, de conformidad con el Artículo 189 del

Estatuto de Personal Docente y de Investigación (EPDI). Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Daniel Morales Gerardino (Coordinador)

Belkis Marina Ramírez

Juan Carlos Villegas

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta la profesora López en su especialidad.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.35 Comunicación DQJ-164.16 de fecha 27.06.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 15 celebrada el día 27.06.16, cumplen con solicitar **Reincorporación en Principio**, para el Profesor **Fidel Ramón Muñoz Pinto**, C.I. V-8.088.242, Titular a Dedicación Exclusiva, **a partir del 01.09.2016**, luego de haber concluido el **Año Sabático**, disfrutado entre el 01.09.2015 al 31.08.2016, el cual realizó en la Universidad de Los Andes-Venezuela.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.36 Comunicación DQJ-165.16 de fecha 27.06.16 remitiendo el **Informe de Actividades** del Profesor **Francisco López Carrasquero**, C.I. V-4.355.897, Titular a Dedicación Exclusiva, correspondiente a las actividades realizadas durante los días 20.05.16 al 27.05.16, donde asistió al **"XVI Coloquio Venezolano de Química"**, que se realizó en la Universidad de Oriente, Núcleo de Cumaná. Para cual fue aprobado permiso remunerado.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.37 Comunicación DQJ-166.16 de fecha 27.06.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°15 celebrada el 27.06.16, cumplen en solicitar los trámites correspondientes para el beneficio de **Año Sabático con financiamiento y el Plan de Trabajo** del Profesor **Francisco López Carrasquero**, C.I.V-4.355.897, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir de 01.09.16 y hasta el 31.08.17 en la Universidad de Los Andes-Mérida y realizar *trabajo experimental en el área de polimerización en la Universidad de Politécnica de Cataluña (Barcelona, España) o en la Universidad de Puerto Rico recinto universitario de Mayagüez*. Su carga docente será asumida por esa Unidad Académica.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.38 Comunicación DQJ-168.16 de fecha 27.06.16, remitiendo el **Acta Veredicto Aprobatoria** del Jurado *Ad-hoc* que conoció las credenciales de mérito presentadas por la profesora **Marietta Vizcaya Soto**, C.I. V-14.447.320, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de **ascender** a la categoría de profesor **Asistente** a Dedicación Exclusiva, por aplicación del Artículo 7, Capítulo III, parágrafo 3 del Reglamento para la Ubicación *del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de los Andes (RUEPDI-ULA)*. La Profesora Vizcaya ascenderá a partir del 24.05.16.

PROPOSICIÓN: *En cuenta del acta. Aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

4.39 Comunicación DQJ-170-16 de fecha 04.07.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 16 celebrada el día 04.07.16, cumplen con solicitar **Reincorporación en Principio**, para el Profesor **Luis Cipriano Rincón Hernández**, C.I. V-7.887.691, Titular a Dedicación Exclusiva, **a partir del 01.09.2016**, luego de haber concluido el **Año Sabático**, disfrutado entre el 01.09.2015 al 31.08.2016, el cual realizó en la Universidad de San Francisco de Quito en Ecuador..

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.40 Comunicación DQJ-171-16 de fecha 04.07.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 16 celebrada el día 04.07.16, cumplen con solicitar **Reincorporación en Principio**, para el Profesor **Alexis José Zambrano García**, C.I. V-10.159.904, Asociado a Dedicación Exclusiva, **a partir del 01.09.2016**, luego de haber concluido el **Año Sabático**, disfrutado entre el 01.09.2015 al 31.08.2016, en el Centro de Aromas y Sabores de Dictuc S.A., empresa afiliada a la Pontificia Universidad Católica de Chile.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.41 Comunicación DQJ-172.16 de fecha 04.07.16 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°16 celebrada el día 04.07.16, **conoció y aprobó** la solicitud de los trámites correspondientes para el beneficio de **Año Sabático** con financiamiento y el **Plan de Trabajo** tentativo del profesor **Gerzon Eusebio Delgado Arciniegas**, C.I.V-5.676.352, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir 01.09.2016 hasta el 31.08.2017, en la Universidad de Los Andes, Estado Mérida – Venezuela y Estancia de trabajo en el Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en la ciudad de México DF., su carga docente será asumida por esa Unidad Académica.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.42 Comunicación DQJ-174-16 de fecha 04.07.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 16 celebrada el día 04.07.16, cumplen con solicitar **Reincorporación en Principio**, para el Profesor **José Miguel Delgado Quiñones**, C.I. V-4.259.840, Titular a Dedicación Exclusiva, **a partir del 01.09.2016**, luego de haber concluido el **Año Sabático**, disfrutado entre el 01.09.2015 al 31.08.2016, el cual realizó en la Universidad Industrial de Santander – Colombia.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.43 Comunicación DQJ-175-16 de fecha 04.07.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 16 celebrada el día 04.07.16, cumplen con solicitar **Reincorporación en Principio**, para la Profesora **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a Dedicación Exclusiva, **a partir del 01.09.2016**, luego de haber concluido el **Año Sabático**, disfrutado entre el 01.09.2015 al 31.08.2016 el cual realizó en la Universidad Industrial de Santander – Colombia.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.44 Comunicación DQJ-176.16 de fecha 04.07.16 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°16 celebrada el día 04.07.16, **conoció y aprobó** la solicitud de los trámites correspondientes para el beneficio de **Año Sabático** con financiamiento y el **Plan de Trabajo** tentativo del profesor **Floralba López González**, C.I. V-13.027.326, Agregado a Dedicación Exclusiva, a partir 01.09.2016 hasta el 31.08.2017, en la Universidad de Los Andes, Estado Mérida – Venezuela y Estancia Groupe de Physique Statistique. Institut Jean Lamour. Université de Lorraine. Nancy. Francia. La Profesora. López no se encuentra programada en el Sistema Automatizado de Registro y control de Becas y Sabáticos (SARCBES), debido a que se encontraba en espera de cupo, el Departamento incluirá a la profesora López al sistema en el próximo mes de julio, su carga docente será asumida por esa Unidad Académica.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.45 Comunicación DQ-CD-033.16 de fecha 22.06.16 remitiendo **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por el Br. **Lerby Jhoan Cañas Cruz**, C.I. V-21.033.873, bajo la tutoría de la Profesora Yuraima Fonseca, titulado: **"Exploración catalítica en reacciones de Hidrogenación e Hidroformilación de olefinas simples con CO₂ e H₂ empleando complejos de cromo tipo [L-Cr (CO)₃]"**, la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.46 Comunicación DQ-CD-034.16 de fecha 04.07.16 remitiendo **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por la Br. **Marysol Selene García Sánchez**, C.I. V-20.851.238, bajo la tutoría de la Profesora Yuraima Fonseca, titulado: "**Exploración catalítica en reacciones de Carbonilación de olefinas con CO₂ e H₂ empleando los complejos RuCl₂(DMSO)₄, RuCl₂(Py)₄ y RuCl₂(2-acpy)₄**", la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.47 Solicitud de permiso remunerado para el Profesor **José Andrés Abad Reyes**, C.I. V-8.946.533, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) días, del 11 al 13 de julio de 2016, con el fin de viajar a la Ciudad de Puerto La Cruz para asistir al Núcleo de Decanos de Ciencias. Su carga docente será cubierta por el Profesor Freddy Carrillo.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.48 Comunicación ICAE-046-16 de fecha 07.07.16 informando que el Consejo Directivo, (reunión ordinaria del 04.07.16) **conoció y aprobó** el contenido de la comunicación FM-13-217-2016 de fecha 21.06 de la Profesora **Liccía Candelaria Romero**, C.I V-8.446.039, Asociado a Dedicación Exclusiva adscrita al Instituto, solicitando el tramite para la **Renovación de Comisión de Servicios No Remunerada**, con la finalidad de prestar apoyo como Presidenta (E) de la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (Fundacite-Mérida).

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.49 Solicitud de permiso remunerado para la Profesora **Lirey A. Ramirez R**, C.I. V-17.323.288, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el período de cuarenta (40) días, del 09 de septiembre al 18 de octubre de 2016, con el fin de asistir como visita de colaboración científica en el Laboratorio de Ecología Funcional de Plantas, en la Universidad de Marburg, Alemania.. Su carga docente será cubierta por la Profesora Anairamiz Aranguren.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

INSTITUTO DE JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.50 Comunicación IJBM/59/16 de fecha 29.06.16 solicitando el trámite de la **Reincorporación en Principio** para la Profesora **Yelitza León Vargas**, C.I V-8.033.845, **Titular a Dedicación Exclusiva**, luego del disfrute de Año Sabático, **a partir del 01.09.2016**, realizado en el periodo comprendido entre el 01.09.2015 al 31.08.2016.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.51 Comunicación s/n de fecha 27.06.16 suscrita y firmada por la Br. **Zailit Del Carmen Quintero**, C.I. V-24.195.865 solicitando la reincorporación a la Facultad de Ciencias en la Carrera de Biología, ya que para el año 2014 realizo el retiro voluntario para poder inscribirse en la Carrera **Danza y Artes del Movimiento** perteneciente a la Escuela de Artes Escénicas de la Facultad de Arte, confiada en que se podría cursar Carreras Paralelas, pero por su reciente apertura no acepta Carreras Paralelas.

PROPOSICIÓN:

4.52 Comunicación s/n de fecha 28.06.16 suscrita y firmada por el Profesor **José Cristóbal Valera Pérez**, C.I. V-9.017.285, Asistente a Dedicación Exclusiva solicitando un **derecho a réplica escrito** referente al oficio CON/FAC N° 453-19/16 de fecha 14.06.16 originada a partir del conocimiento de una comunicación de ORE-026/2016 de fecha 02.06.16 emitida por la directora de ORE, en la que informa que varios profesores están pendientes por firmar la **Planilla de Registro de Calificaciones (P.R.C)** correspondientes a periodos lectivos A-2015 y B-2015, donde se le incluye.

PROPOSICIÓN:

4.53 Comunicación s/n de fecha 04.07.16 suscrita y firmada por el Dr. **Dimas Acevedo Novoa**, C.I. V-9.017.285 Coordinador del Curso de Ecología Ambiental, dirigida al Coordinador de CODEPRE con copia a este Consejo de Facultad, informando que se suspende la salida de campo y se devuelve los viáticos del **Curso de Ecología Ambiental** de la Licenciatura en Biología del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias, exponiendo las razones claras, concisas y contundentes por la cual se están devolviendo los fondos asignados. Esa situación representa una gran pérdida en la calidad de la formación que estamos ofertando a nuestros estudiantes y la implementación de un esquema de la formación en Ecología de tiza y pizarrón.

PROPOSICIÓN:

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DF-109/2016 de fecha 01.06.16 del Departamento de Física informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 12 del 01.06.16, **conoció y aprobó** el contenido de la comunicación s/n de fecha 27.05.16 de la **Instructora, Doctora Fabiola Hernández**, C.I.V-16.607.464, en la cual solicita ser exonerada del Plan de Formación dado que según el artículo 64, parágrafo único, literal c del Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI), un instructor que ingrese con posgrado queda exento del Plan de Formación.

Recaudos Incompletos.

PROPOSICIÓN:

5.2 Comunicación DF-110/2016 de fecha 01.06.16 del Departamento de Física informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 12 del 01.06.16, **conoció y aprobó** el contenido de la comunicación s/n de fecha 27.05.16 de la **Instructora, Magister Sara Mata**, CI: 17.455.550, en la cual solicita ser exonerada del Plan de formación dado que según el artículo 64, parágrafo único, literal c del Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI), un instructor que ingrese con posgrado queda exento del Plan de Formación.

Recaudos Incompletos.

PROPOSICIÓN:

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación s/n de fecha 14.04.16, suscrita por la **Prof. Anairamiz Aranguren**, Coordinadora de la Comisión de Ambiente, relacionado con el corte de los dos fresnos que se encuentran en las inmediaciones de la Facultad. Por ello, recomienda hacer un estudio de impacto ambiental para tener una evaluación real del daño al sistema de alcantarillado y del deterioro del auditorio De Venanzi.

PROPOSICIÓN:

6.2 Discusión sobre Seguridad y Vigilancia en el Núcleo La Hechicera

PROPOSICIÓN:

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Comunicación CD-048-16 de fecha 06.06.16 de la Comisión Docente remitiendo la Propuesta del Reglamento del Trabajo Especial de Grado (T.E.G) y del Requisito Especial de Grado (R.E.G) Opción Seminario-Monografía, **aprobado** por esa Comisión, la misma fue realizada tomando en cuenta las sugerencias del Consejo de Facultad.

PROPOSICIÓN:

NV/Yorley
12.07.16